

CERTIFICADO

EXPEDIENTE N°	ÓRGANO COLEGIADO	FECHA DE LA SESIÓN
3653/2023	El Pleno	22/02/2023

D. ANTONIO SÁNCHEZ CAÑEDO, SECRETARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA POLA.

CERTIFICO: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en la fecha arriba indicada, adoptó el siguiente acuerdo:

EXPEDIENTE 3653/2023. GRUPOS POLÍTICOS. MOCIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN DE UNA FERIA DE ORIENTACIÓN

Favorable Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

RESOLUCIÓN

Se dio cuenta de la Moción del Grupo Municipal Socialista en la que se expone que nuestros jóvenes cuando acaban la etapa educativa de la Enseñanza Secundaria Obligatoria o el Bachillerato en los centros educativos de Santa Pola, deben tomar la decisión de continuar estudiando y formándose para su futuro profesional y laboral, hoy en día existe una gran oferta de opciones a la hora de estudiar, pasando desde el ámbito de la ciencia y la tecnología hasta otras profesiones más dedicadas al sector servicios, trabajos en las administraciones, innovación y emprendimiento y un largo etcétera de posibilidades.

El día 11 de febrero, promovido por Naciones Unidas, se celebra el día internacional de la mujer y la niña en la ciencia, la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas contribuirán decisivamente no solo al desarrollo económico del mundo, sino también al progreso respecto de todos los objetivos y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que nuestras jóvenes conozcan la amplia posibilidad de profesiones científicas es primordial para el futuro.

También desde la ONU se promueve la digitalización mundial en todos los ámbitos, es la primera vez en la historia que una innovación avanza tan rápidamente como lo han hecho las tecnologías digitales: en apenas veinte años han llegado a cerca del 50 % de la población del



mundo en desarrollo, y han transformado las sociedades. Al mejorar la conectividad, la inclusión financiera, el acceso al comercio y a los servicios públicos, la tecnología puede ser un gran elemento igualador.

Las posibilidades de estudios de tipo tecnológico deben estar al alcance de nuestra juventud pues suponen los avances de la sociedad actual.

Toda esta oferta en el ámbito de la formación y el empleo está disponible en general para nuestra juventud y el público en general en internet, pero obtener presencialmente toda esta información orientativa de la mano de los centros e instituciones, en el contacto persona a persona, es siempre de mucha más utilidad para las personas jóvenes.

Desde las administraciones públicas se debe facilitar el acceso para que la juventud pueda conocer las opciones existentes en nuestro entorno más cercano para su toma en consideración para posibles decisiones futuras.

Sometida a votación, el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad, **ACORDÓ:**

1º. Que el Ayuntamiento de Santa Pola promueva la organización de una feria de orientación al empleo y la formación contactando con las instituciones y centros de enseñanza dirigida principalmente al alumnado de los centros educativos donde se imparte enseñanza secundaria, pero con posible repercusión a toda la población joven de la localidad.

2º. Que el Ayuntamiento de Santa Pola busque un espacio físico para la realización de dicha feria de orientación.

3º. Que el Ayuntamiento de Santa Pola coordine con las posibles entidades: Institutos, Universidades, Fuerzas Armadas, ADL, etc la participación en dicha feria de orientación.





Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente, con la salvedad establecida en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, en Santa Pola fecha firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

